



**Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 22 de agosto de 2019, por la que se aprueba la lista provisional de méritos reconocidos a las personas candidatas admitidas en la convocatoria del procedimiento especial de selección de la categoría de Facultativo Especialista en Neumología (Exp. ASEF 09/18), correspondiente a la gerencia de 60301 Hospital Can Misses - Àrea de Salut d'Eivissa i Formentera.**

### **Antecedentes**

1. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016 (BOIB núm. 149/2016, de 26 de noviembre), que ratificó el Acuerdo de la Mesa Sectorial de 11 de noviembre, regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares mediante la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad.

2. Mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 11 de marzo de 2019 (BOIB 34, de 14/03/19) se convocó un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal de la categoría de Facultativo Especialista en Neumología correspondiente a la gerencia de 60301 Hospital Can Misses - Àrea de Salut d'Eivissa i Formentera.

Una vez valorados los justificantes presentados por los candidatos admitidos, de acuerdo con el apartado 4 de las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

### **Resolución**

1. Aprobar la lista provisional de méritos reconocidos a las personas candidatas admitidas, que se anexa a esta resolución.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.



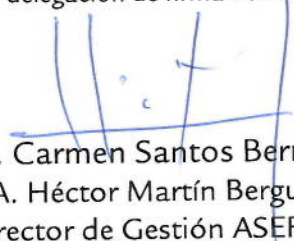
G CONSELLERIA  
O SALUT  
I SERVEI SALUT  
B ILLES BALEARS  
/

### Interposición de recursos

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la lista para formular reclamaciones o alegaciones contra esta resolución. Todos los documentos deben dirigirse a la comisión de selección y se pueden presentar en cualquiera de los registros previstos en la normativa vigente.

Eivissa, 22 de agosto de 2019

La directora gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera  
Por delegación de firma del director general del Servicio de Salud (30/11/2016)



M. Carmen Santos Bernabeu  
P.A. Héctor Martín Bergua  
Director de Gestión ASEF



G CONSELLERIA  
O SALUT  
I ÀREA SALUT  
B EIVISSA I FORMENTERA  
/

GESTIÓ I SS.GG



G CONSELLERIA  
 O SALUT  
 I SERVEI SALUT  
 B ILLES BALEARS  
 /

**Anexo: LISTADO PROVISIONAL DE MERITOS RECONOCIDOS**  
 PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL

CATEGORIA	EXPEDIENTE
Facultativo Especialista en Neumología	ASEF 09/18

ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS, Nombre	Puntuación
2*9*16*7*	DÍAZ JIMENEZ, María	8,75